

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/11/2022

ESTADO No. 031

| Radicación | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Desc. Actuacion | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------|---|--|----------------|-------|----------|
| 76520310500120210016200 | Ejecutivo | OLGA ROSA FIGUEROA DE BUSTILLOS | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES | Auto termina proceso por Pago OBS. Auto Inter No. 246 del 9 de marzo del 2022, se dispone la terminacion del proceso ejecutivo por pago y cumplimiento de la obligacion de hacer. se ordena el archivo del expediente | 10/03/2022 | | 1 |
| 76520310500120210018000 | Ejecutivo | PORVENIR S.A. | E.A.T. MULTIASEO - En Liquidacion | Auto inadmite demanda OBS. Auto Inter No. 247 del 9 de marzo del 2022, se inadmite la demanda ejecutiva, se concede el termino de 5 dias para que se subsane | 10/03/2022 | | 1 |
| 76520310500120210019300 | Ejecutivo | RAFAEL DARIO MORENO PESCADOR | SHERIF SECURITY LTDA | Auto que corre traslado OBS. Auto Sust No. 219 del 9 de marzo del 2022, se corre traslado a las partes para que presenten la liquidacion del credito e intereses. | 10/03/2022 | | 1 |
| 76520310500120210019400 | Ejecutivo | ERIKA LUCERO MALDONADO CAICEDO | C.P.A. CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A. | Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter No. 248 del 9 de marzo del 2022, se dispone librar mandamiento de pago. | 10/03/2022 | | 1 |
| 76520310500120210019800 | Ejecutivo | MERCEDES ORTEGA DE MARTIENZ | ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A. | Auto que corre traslado OBS. Auto de Sustanciacion No. 220 del 9 de marzo del 2022, se dispone correr traslado a las partes para que presenten la liquidacion del credito e intereses, se condena en costas a las demandada. | 10/03/2022 | | 1 |
| 76520310500120210020800 | Ordinario | COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS | GRYCO LTDA. EN LIQ. | Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter No. 249 del 9 de marzo del 2022, se abstiene el Juzgado de proferir mandamiento de pago, se dispone devolver la demanda. | 10/03/2022 | | 1 |
| 76520310500120210022100 | Ejecutivo | HUMBERTO TAFURT TENORIO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES | Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Inter No. 253 del 10 de marzo del 2022, se dispone librar mandamiento de pago. | 10/03/2022 | | 1 |

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/11/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario